Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 28 PAGINAS	*Salta, 27 de Junio de 2001*	CORREO ARGENTINO / SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021 TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Nº 16.175

Tirada de 350 ejemplares

***

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Sr. JUAN ANGEL PEREZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 98061

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono Nº 4214780

4400 - SALTA

***

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO Nº 439 ***del 17 de mayo de 1982.***

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 8,00	$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 15,00	$ 0,10
• Avisos Comerciales	$ 25,00	$ 0,10
• Asambleas Comerciales	$ 20,00	$ 0,10
• Avisos Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Edictos de Mina	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	$ 20,00	$ 0,10
• Edictos Judiciales	$ 10,00	$ 0,10
• Remates Judiciales	$ 15,00	$ 0,10
• Remates Administrativos	$ 25,00	$ 0,10
• Posesión Veinteñal	$ 25,00	$ 0,10
• Avisos Generales	$ 25,00	$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	$ 100,00	
• Semestral	$ 65,00	
• Trimestral	$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	$ 3,00	
• Separata	$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20	

Nota: *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2,], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.P.E. Nº 1.200 del 15/06/01 - Finalización liquidación del Patrimonio del ex Banco de Préstamos y Asistencia Social 3253
M.S.P. Nº 1.205 del 19/06/01 - Subsidio 3254
M.S.P. Nº 1.206 del 19/06/01 - Subsidio 3254
S.G.G. Nº 1.207 del 19/06/01 - Designa al C.P.N. Guillermo Nelson De Andrés, Delegado de Administración de la Gobernación 3255
M. Ha. Nº 1.208 del 19/06/01 - Designa al Lic. Carlos Roberto Teófilo Parodi, Coordinador Financiero de la U.C.A. 3255
M.G.J. Nº 1.209 del 19/06/01 - Designa al Sr. Abraham Antonio Restom, Secretario de Derechos Humanos 3256

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. Nº 1.203 del 19/06/01 - Ratifica Resolución Nº 0340/01 3256
M.S.P. Nº 1.204 del 19/06/01 - Afectación de personal 3256

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.P.E. Nº 189 D del 11/06/01 - Decreto Nº 1.077/01. Aclaratoria 3256
S.G.G. Nº 190 D del 14/06/01 - Afectación de personal 3256
M.S.P. Nº 191 D del 14/06/01 - Aceptación de renuncia 3256
M.S.P. Nº 192 D del 14/06/01 - Deja sin efecto asignación interina de funciones 3256
M.S.P. Nº 193 D del 14/06/01 - Aceptación de renuncia 3257
M.S.P. Nº 194 D del 14/06/01 - Aceptación de renuncia 3257
M.S.P. Nº 195 D del 14/06/01 - Beneficios jubilatorios 3257
M.S.P. Nº 196 D del 14/06/01 - Beneficios jubilatorios 3257

EDICTOS DE MINAS

Nº 730 - Belén - Expte. Nº 17.082 3257
Nº 512 - La Paz y otras - Expte. Nº 1.199 y otros 3258
Nº 400 - Flor - Expte. Nº 17.210 3258
Nº 392 - Río Mojotoro - Expte. Nº 15.963 3258

LICITACION PUBLICA

Nº 726 - Ente Regulador de los Servicios Públicos Nº 01/01 3258

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 746 - Burgos, Néstor - Expte. Nº 1-9.437/01 3259
Nº 743 - Llaya, Enrique - Expte. Nº 2-013.337/01 3259

Pág.

Nº 742 - Hernández, Oscar Albino - Expte. Nº C-56.174/00 3259
Nº 741 - Piorno, Marcelo - Expte. Nº C-09.012/98 3259
Nº 738 - Angel Martínez Chavarría - Expte. Nº 37.956/98 3259
Nº 731 - Castillo, Julián - Expte. Nº C-23.667/98 3260
Nº 717 - Martínez, María Elena; Vázquez, Clemente - Expte. Nº C-29.193/99 3260
Nº 711 - Sosa, Felipe - Expte. Nº 010.088/99 3260
Nº 692 - Mamaní, René Alejandro - Expte. Nº 013.069/01 3260
Nº 691 - Rovaletti, María Angélica - Expte. Nº 013.561/01 3260
Nº 689 - Paula Barrionuevo - Expte. Nº 40.475/00 3260
Nº 687 - Balbi, Francisco José - Expte. Nº 012.195/01 3261

REMATES JUDICIALES

Nº 749 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº 003.980 3261
Nº 748 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº 2C-40.773/99 3261
Nº 747 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº B-55.682/94 3262
Nº 745 - Por: Julia A. Auza - Juicio: Expte. Nº C-61.781/00 3262
Nº 744 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº 1C-48.222/99 3263
Nº 739 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. Nº 383/97 3263
Nº 737 - Por: José María Conde Mauger - Juicio: Expte. Nº 2C-53.613/00 3264
Nº 736 - Por: Mónica Galli - Juicio: Expte. Nº C-44.477/99 3264
Nº 735 - Por: Carlos Galli - Juicio: Expte. Nº C-60.719/00 3264
Nº 734 - Por: Edgardo Simkin - Juicio: Expte. Nº C-26.736/98 3264
Nº 733 - Por: Humberto Rousselle - Juicio: Expte. Nº 006.367/00 3265
Nº 729 - Por: Edgardo Simkin - Juicio: Expte. Nº C-60.467/00 3265
Nº 728 - Por: Edgardo Simkin - Juicio: Expte. Nº C-60.463/00 3266
Nº 724 - Por: Miguel A. Choqui - Juicio: Expte. Nº B-99.230/97 3266
Nº 723 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-34.880/99 3267
Nº 708 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. Nº 9.840/00 3267
Nº 700 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-25.965/98 3268
Nº 699 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº 12.081/01 3268
Nº 698 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº 9.333/01 3268
Nº 658 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº B-54.183/94 3269
Nº 657 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-35.983/99 3270

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 740 - Elementos Metalúrgicos de la Industria S.R.L. - Expte. Nº C-12.072/98 3270
Nº 681 - Cobo, Luis - Balmaceda de Cobo, Clelia Nora - Expte. Nº C-45.389/99 3271
Nº 647 - Torrez, Jorge Luis - Expte. Nº C-23.043/98 3271

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 732 - José Cano e Hijos S.A. - Expte. Nº 016.880/01 3271
Nº 690 - Acosta, Juan Carlos - Expte. Nº 013.343/01 3271
Nº 663 - Russo, Juan; Belbruno, Rosa - Expte. Nº 004.875/01 3272

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

Nº 727 - Juan Bautista Acosta - Expte. Nº C-55.663/00 3272
Nº 725 - Víctor Ernesto Anachuri y otros - Expte. Nº C-57.323/00 y otros 3272
Nº 712 - Juan Carlos Subirana Ramos - Expte. Nº 11.703/01 3273
Nº 693 - Banco Macro S.A. c/Reyes, Jorge Osvaldo - Expte. Nº 8.459/00 3273

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 667 - Maternidad Privada Salta S.A., para el día 06/07/01 3273

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 688 - Telecabina Barrio Ciudad del Milagro 3273

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 750 - Del día 26/06/2001 3274

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 15 de junio de 2001

DECRETO Nº 1.200

Ministerio de la Producción y el Empleo
Ministerio de Hacienda

VISTO la liquidación del patrimonio del ex Banco de Préstamos y Asistencia Social dispuesta por Decreto Nº 2.593/99, sus modificatorias y prórrogas; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al plazo oportunamente otorgado por los instrumentos mencionados, corresponde dar por finalizada la liquidación del patrimonio del ex Banco de Préstamos y Asistencia Social y proceder a la rendición de todo lo actuado por el Encargado Liquidador designado.

Que luego de los trabajos efectuados hasta la fecha, sólo restan realizar los actos necesarios para la realización del remanente de los activos y la cancelación de las deudas que pudieran subsistir, como así también continuar con la percepción de los créditos que existieran a la fecha.

Que ante tal situación, corresponde transferir el remanente patrimonial del mencionado organismo privatizado, dejándose establecido que el Ministerio de Hacienda deberá coordinar las tareas necesarias para la realización de los trámites que pudieran quedar pendientes en relación a dicho patrimonio.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Dése por finalizada la liquidación del Patrimonio del ex Banco de Préstamos y Asistencia Social dispuesta por Decreto Nº 2.593/99, sus modificatorias y prórrogas, debiendo el encargado liquidador oportunamente designado realizar la remisión de datos y rendiciones de cuentas correspondientes al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Ingresos Públicos.

Art. 2º - Transfiérase el remanente patrimonial del ex Banco de Préstamos y Asistencia Social a la

Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda de la Provincia, la que tendrá a su cargo la realización de todos los trámites para la efectiva finalización de todas las tareas relacionadas a la liquidación realizada.

Art. 3º - Atento a la desaparición del ex Banco de Préstamos y Asistencia Social y la consecuente supresión de los cargos de todos los agentes de planta permanente que se desempeñaban en su liquidación, dispónese con vigencia al 31 de mayo de 2001, la reubicación de los mismos en los organismos que determine el Poder Ejecutivo de acuerdo a las necesidades de servicios.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Hacienda, por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Gambetta - Asti - David.

Salta, 19 de junio de 2001

DECRETO Nº 1.205

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 13.254/01 - código 261 y agregados (2 cuerpos).

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestionan subsidios; y,

CONSIDERANDO:

Que el importe de los mismos será destinado a diversas personas para el pago de prestaciones accesorias, resonancia nuclear magnética, procedimiento terapéutico especializado, estudios, material ortopédico y de osteosíntesis y cirugía.

Que en las actuaciones de referencia la Dirección de Prestaciones Médicas Sociales del Ministerio del rubro, informa que se han analizado las distintas solicitudes por lo que aconseja el otorgamiento de los mismos y la Dirección de Administración del citado Ministerio efectuó el correspondiente control de las facturas y la imputación pertinente.

Que las mencionadas direcciones solicitan la emisión del acto administrativo respectivo.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 6.780.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Otórgase un subsidio por la suma de $ 14.588,15 (Pesos catorce mil quinientos ochenta y ocho con quince centavos) entre las personas consignadas en el anexo que forma parte del presente decreto, por el motivo que en cada caso se indica.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 9, Unidad de Organización 1, Inciso 5, Principal 1, Parcial 4, Subparcial 8, Ejercicio 2001.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Saravia Toledo - David.

Salta, 19 de junio de 2001

DECRETO Nº 1.206

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 86.418/01 - código 121.

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestionan subsidios; y,

CONSIDERANDO:

Que el importe de los mismos será destinado a personas que por su patología tuvieron que trasladarse por vía aérea a centros de mayor complejidad.

Que en las actuaciones de referencia la Dirección de Prestaciones Médicas Sociales del Ministerio del rubro, informa que se han analizado las distintas solicitudes por lo que aconseja el otorgamiento de los mismos y la Dirección General de Control Financiero del citado Ministerio efectuó el correspondiente control de las facturas y la imputación pertinente.

Que las mencionadas direcciones solicitan la emisión del acto administrativo respectivo.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 6.780.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Otórgase un subsidio por la suma de $ 42.297,14 (Pesos cuarenta y dos mil doscientos noventa y siete con catorce centavos) para el pago de pasajes aéreos, destinado a las personas consignadas en el anexo que forma parte del presente decreto.

Art. 2º - Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por Tesorería General páguese la suma de $ 42.297,14 (Pesos cuarenta y dos mil doscientos noventa y siete con catorce centavos) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva conforme lo determina el Artículo 1º del presente decreto, por el concepto expresado anteriormente.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 9, Unidad de Organización 1, Inciso 5, Principal 1, Parcial 4, Subparcial 8, Ejercicio vigente.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Saravia Toledo - David.

Salta, 19 de junio de 2001

DECRETO Nº 1.207

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la renuncia presentada por el Dr. José Gabriel Chibán al cargo de Delegado de Administración de la Gobernación;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al C.P.N. Guillermo Nelson De Andrés, D.N.I. Nº 22.146.137, como Delegado de Administración de la Gobernación, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, déjase sin efecto la designación efectuada al Cr. De Andrés por Decreto Nº 920/00 en la Unidad Central de Administración.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Hacienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - David.

Salta, 19 de junio de 2001

DECRETO Nº 1.208

Ministerio de Hacienda

VISTO la vacante por renuncia del C.P.N. Federico Mateo al cargo de Coordinador Financiero de la Unidad Central de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Roberto Teófilo Parodi, reúne los requisitos para el desempeño de cargo mencionado;

Que la presente designación no contraviene lo dispuesto por Decreto Nº 515/00.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al Lic. Carlos Roberto Teófilo Parodi, D.N.I. Nº 21.633.714, en el cargo de Coordinador Financiero de la Unidad Central de Administración dependiente del Ministerio de Hacienda, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al cargo de Director.

Art. 2º - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, déjase sin efecto el Contrato de Locación de Servicios aprobado por Decreto Nº 410/00 suscripto entre el Lic. Parodi y la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Hacienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Asti - David.

Salta, 19 de junio de 2001

DECRETO Nº 1.209

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO la renuncia del señor Fausto Ponciano Machuca al cargo de Secretario de Derechos Humanos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al señor Abraham Antonio Restom, D.N.I. Nº 4.620.896, como Secretario de Derechos Humanos, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Pérez - David.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1.203 - 19/06/2001.

Artículo 1º - Ratifícase en todos sus términos, la Resolución Nº 0340/01 de fecha 11 de abril de 2001 emitida por el Ministerio de Salud Pública.

Art. 2º - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la señora Edith Mabel De Paoli, D.N.I. Nº 12.959.152, a partir del día 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2001.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de las Jurisdicciones 08 y 09 respectivamente, Unidad de Organización 01.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1.204 - 19/06/2001.

Artículo 1º - Autorízase la prestación de servicios de la señora Edith Mabel De Paoli, D.N.I. Nº 12.959.152 en la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social hasta tanto se disponga lo contrario y mientras se mantenga vigente su relación contractual con el Estado provincial.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución Nº 189 D - 11/06/2001 - Expte. Nº 136-10.785/01.

Artículo 1º - Dejar establecido que el número correcto del Documento Nacional de Identidad de la Dra. Silvia Gabriela Vivian Astrada, designada mediante Decreto Nº 1.077/01, es 17.012.357.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 190 D - 14/06/2001.

Artículo 1º - Afectar a la Dirección General de Estadísticas a la señora Marta Lucrecia Oliver, D.N.I. Nº 10.493.022, agente dependiente de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, a partir de la fecha de su notificación.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 191 D - 14/06/2001 - Expte. Nº 3.584/01 - código 133.

Artículo 1º - Con vigencia al 12 de febrero de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la doctora Cristina Dionicia Radice de Lenes, D.N.I. Nº 21.407.285, legajo Nº 17189, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 1 (secuencia 1059, cargo 939, Decreto Nº 1.034/96) profesional asistente con designación temporaria en el Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 192 D - 14/06/2001 - Expte. Nº 20.629/01 - código 87.

Artículo 1º - Con vigencia al 28 de marzo de 2001, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional por función jerárquica como Jefa de Servicio Lactario (secuencia 857, función 116) del Hospital

Materno Infantil, según Decreto Nº 1.034/96, de la licenciada Perla Shoijet de Raijelson, D.N.I. Nº 5.936.028, legajo Nº 40598, quien con igual vigencia deberá reintegrarse al cargo del cual es titular en el citado nosocomio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 193 D - 14/06/2001 - Expte. Nº 336/01 - código 78.

Artículo 1º - Con vigencia al 16 de abril de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la señorita Gabriela Alejandra Mazzocato, D.N.I. Nº 18.327.550, legajo Nº 17879, Psicóloga, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 1 (secuencia 11, cargo 9, Decreto Nº 1.034/96) del Hospital de General Mosconi, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 194 D - 14/06/2001 - Expte. Nº 20.496/01 - código 87.

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de abril de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la doctora Edith María Rasero, D.N.I. Nº 12.145.537, legajo Nº 8282, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 4 (secuencia 455, cargo 385, Decreto Nº 1.034/96), profesional asistente del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º - Dejar establecido que la doctora Edith María Rasero, D.N.I. Nº 12.145.537, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 195 D - 14/06/2001 - Expte. Nº 22.183/01 - código 89.

Artículo 1º - Con vigencia al 21 de marzo de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Adolfina Rojas de García, D.N.I. Nº 6.639.319, legajo Nº 06310, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 06, enfermera (secuencia 647, cargo 555, Decreto Nº 3.602/99) del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

Art. 2º - Dejar establecido que la señora Adolfina Rojas de García, D.N.I. Nº 6.639.319, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 196 D - 14/06/2001 - Expte. Nº 0123/01 - código 192.

Artículo 1º - Con vigencia al 04 de enero de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Lucía Cardozo de Brandán, D.N.I. Nº 1.775.660, legajo Nº 9654, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 06, (secuencia 28, cargo 23, del Decreto Nº 1.034/96), auxiliar de enfermería del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

Los Anexos que forman parte de los Decretos Nºs. 1.205 y 1.206, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 730 F. Nº 127.955

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112, del Dec. Ley 430/57, que Enrique Eulogio Martínez, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada Belén, que tramita mediante Expte. Nº 17.082, ubicada en el departamento Rosario de Lerma, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7233049.8800	3547483.0900
Esquinero Nº 2	7232663.1900	3548619.0600
Esquinero Nº 3	7232557.7300	3548588.8900
Esquinero Nº 4	7232954.4600	3547452.9600

Superficie libre 12 Has., 5.429 m^2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 19 de junio de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 27/06, 05 y 18/07/2001

O.P. Nº 512 R. s./c. Nº 9.100

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 226 del Código de Minas (texto ordenado Dcto. Nº 456/97), que se ha declarado el abandono de las minas que a continuación se detallan:

Expte. Nº	Mina	Mineral	Dpto.
1.199	La Paz	Plomo, plata y cobre	Los Andes
16.776	Carolina II	Diseminado de cobre y oro	Los Andes
16.746	Pipa IV	Sulfuros diseminados	Iruya
16.107	Filo Medio	Oro, plata, molibdeno y cobre disemin.	Los Andes
16.170	María Soledad	Diseminado de cobre y oro	Los Andes
16.773	Pipa V	Sulfuros diseminados	Iruya
8.923	Ranquel	Sal	Los Andes
2.685	Matilde	Plomo	Los Andes
15.622	Cerro Samenta 5	Cobre, plata y oro disemin.	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo e) 13, 22 y 27/06/2001

O.P. Nº 400 F. Nº 127.430

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112, del Dec. Ley 430/57, que Municipalidad de Las Lajitas, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada Flor, que tramita mediante Expte. Nº 17.210, ubicada en el departamento Anta, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7264408.4486	4372579.2055
Esquinero Nº 2	7264467.2100	4372954.8904
Esquinero Nº 3	7264274.1806	4373237.4825
Esquinero Nº 4	7264307.1424	4373642.5126
Esquinero Nº 1	7264131.6500	4373752.5300
Esquinero Nº 2	7264057.6398	4373322.2473
Esquinero Nº 3	7264175.3279	4373025.5384
Esquinero Nº 4	7264127.1504	4372579.6856

Superficie libre 26 Has., 8.260 m^2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 15 de mayo de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 06, 14 y 27/06/2001

O.P. Nº 392 F. Nº 127.419

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112, del Dec. Ley 430/57, que Vialmani S.A., ha solicitado la renovación de la concesión de la cantera de áridos, denominada Río Mojotoro, que tramita mediante Expte. Nº 15.963, ubicada en el departamento Capital, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7267194.0600	3571751.8300
Esquinero Nº 2	7266871.5000	3571734.9300
Esquinero Nº 3	7267105.6700	3571541.0800
Esquinero Nº 4	7267164.5600	3571429.7000
Esquinero Nº 5	7267199.6300	3571352.2700
Esquinero Nº 6	7267290.8700	3571311.3300
Esquinero Nº 7	7267380.8600	3571310.2300
Esquinero Nº 8	7267469.7600	3571296.2000
Esquinero Nº 9	7267493.1700	3571263.7700
Esquinero Nº 10	7267964.9600	3571482.4300
Esquinero Nº 11	7267507.1400	3572038.1300
Esquinero Nº 12	7267422.4100	3572229.8000

Superficie libre 45 Has., 7.200 m^2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 31 de mayo de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. $ 60,00 e) 06, 14 y 27/06/2001

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 726 F. v/c. Nº 9.745

PROVINCIA DE SALTA

Ente Regulador de los Servicios Públicos

Licitación Pública Nº 01/01

Obra: "Provisión del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Edificio del Ente Regulador de los Servicios Públicos, sito en calle Zuviría Nº 428 de la ciudad de Salta".

Adjudicatario: "Agencia de Vigilancia San Bernardo".

Monto Total: $ 24.883,20.

Motivo: "Ser la Oferta Más Conveniente a los Intereses del ENRESP".

Imp. $ 25,00 e) 27/06/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 746 F. Nº 127.977

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de Salta, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Sucesorio de Burgos, Néstor - Medidas Cautelares", Expte. Nº 1-9.437/2001, cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, para que hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el diario "El Tribuno" y Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 26 de junio de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 743 F. Nº 127.974

La Dra. María Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo de Criado, en los autos caratulados: "Llaya, Enrique s/Sucesorio"; Expte. Nº 2-013.337/01, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el plazo de tres días. Salta, 31 de mayo de 2001. Firmado: Dra. María Montalbetti de Marinaro, Juez; Sara del C. Ramallo de Criado, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 742 F. Nº 127.973

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Hernández, Oscar Albino - Sucesorio", Expte. Nº C-56.174/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de setiembre de 2000. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 741 F. Nº 127.972

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Piorno, Marcelo - Sucesorio", Expte. Nº C-09.012/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de mayo de 2000. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 738 F. v/c. Nº 9.135

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en autos caratulados: "Sucesorio de Angel Martínez Chavarría", Expte. Nº 37.956/98, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Fdo. Dra. Inés del C. Daher, Juez; Dr. Marcelo R. Albeza, Secretario. San Ramón de la Nueva Orán, 30 de abril de 2001. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Sin cargo e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 731 F. Nº 127.953

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias (I.), en los autos caratulados: "Castillo, Julián S/Sucesorio", Expte. Nº C-23.667/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 15 de marzo de 2001. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I.).

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 717 F. Nº 127.936

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Sucesorio - Martínez, María Elena; Vázquez, Clemente"; Expte. Nº C-29.193/99, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de junio de 2001. Fdo. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 26 al 28/06/2001

O.P. Nº 711 R. s/c. Nº 9.131

El Dr. Federico Augusto Cortés, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en Expte. Nº 010.088/2001, caratulados: "Sosa, Felipe - Sucesorio"; ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 13 de junio de 2001. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin cargo e) 26 al 28/06/2001

O.P. Nº 692 F. Nº 127.900

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Sucesorio de Mamaní, René Alejandro", Expte. Nº 013.069/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como acreedores o herederos, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 30 de mayo de 2001. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 25 al 27/06/2001

O.P. Nº 691 F. Nº 127.897

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia, 10ma. Nominación C. y C., en los autos caratulados: "Rovaletti, María Angélica - Sucesorio", Expte. Nº 013.561/01, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Angélica Rovaletti, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de junio de 2001. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 25 al 27/06/2001

O.P. Nº 689 F. Nº 127.892

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo Roberto Albeza, en autos caratulados: "Sucesorio de Paula Barrionuevo", Expte. Nº 40.475/00, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín

Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Orán, 07 de junio de 2001. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 25 al 27/06/2001

O.P. Nº 687 F. Nº 127.887

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en autos: "Balbi, Francisco José - Sucesorio", Expte. Nº 012.195/01, declara abierto el juicio sucesorio de Francisco José Balbi y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 22 de mayo de 2001. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 25 al 27/06/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 749 F. Nº 127.981

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Galpón en Avda. Independencia Nº 575 (Fte. al Nº 556) de esta Ciudad

El día viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 19:20, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 3.383,46: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en Avda. Independencia Nº 575 (al lado E. del Nº 577) de esta Ciudad e identificado con Catastro Nº 24.663, Sección D, Manzana 73b, Parcela 14, Dpto. Capital. Medidas: 8 m. Fte., 36,59 m. de L.E. y 36,95 m. de L.O., Sup. 294,16 m^2, Plano Nº 1.739. Límites: N. con L. 77, al S. con Avda. Independencia, al E. con L. 54 y al O. con L. 56. Tiene galpón parabólico con estructura de Hº, techo de zinc, piso granito, paredes de ladrillos con partes azulejadas y portón de chapas corredizo, debajo del cual hay salón a la calle (5 x 7,50 m. aprox.) piso y revestimiento cerámico con cieloraso de machimbre, depósito de (4 x 5 m.) con piso de cemento, mesón de material, al fondo con horno panadero de material para gas natural y leña, estufa para pan con piso cemento y losa, con entrepiso con baño de 2ª y duchas. El salón ocupado por Miguel Liendro como inquilino con contrato, resto desocupado. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle con pavimento y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría Nº 2, en juicio contra Rivas, Aída I. (D.N.I. Nº 13.346.833) s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 003.980. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 24,00 e) 27/06/2001

O.P. Nº 748 F. Nº 127.980

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en calle Virgen del Valle s/Nº de Vaqueros (al lado O. de Municipalidad)

El viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 19:15, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 3.667,60: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Avda. Virgen del Valle s/Nº al lado O. de la Municipalidad de Vaqueros e identificado con Catastro Nº 1.085, Sección A, Manzana 139, Parcela 10, Vaqueros, Dpto. La Caldera. Medidas: 20,45 m. de Fte., 17,30 m. de Cfte. y al S.E. línea del Fte. al P. 103 con 14,34 m., al

P. 102 con 20,00 m. y al Cfte. con 15,71 m. y 50,00 m. al N.O., Sup. 823,13 m^2, Plano Nº 96. Límites s/t.: Tiene jardín y al fondo comedor de diario, cocina, pasillo, 2 dormitorios, baño sin terminar, living comedor, pileta precaria sin terminar y asador, con piso de cemento, granito y calcáreo, con techo de zinc y cieloraso de machimbre y telgopor con paredes de bloques. Ocupado por el demandado y su familia, como propietario. Tiene agua, luz, sin cloacas, con cámara séptica y pozo ciego. Sobre calle enripiada con cordón cuneta y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría Nº 2, en juicio contra Edgardo F. Jiménez Argañaraz (D.N.I. Nº 11.616.515) s/Ejecución de Sentencia; Expte. Nº 2C-40.773/99. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 23,00 e) 27/06/2001

O.P. Nº 747 F. Nº 127.979

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Un terreno en "Vª Rebeca", San Luis

El día viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 19:10, en calle Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 847,00: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado a 400 m. al N. de Ruta 51, Km. 5 de Vª Rebeca de esta Ciudad e identificado con Catastro Nº 22.393, Sección S, Manzana 331, Parcela 19, Dpto. Capital. Medidas: 25 x 60 m., Sup. 1.500 m^2, Plano Nº 1.525. Límites s/t.: Tiene verja y 11 pilares de ladrillo visto, sin portón de acceso, cerrado perimetral con postes de madera y alambre. Sin servicios y desocupado. Sobre calle enripiada con alumbrado público. Revisar en horario comercial. Pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría Nº 1, en juicio contra Ricardo L. Elías (D.N.I. Nº 18.634.371) s/Ejecutivo; Expte. Nº B-55.682/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. $ 18,00 e) 27/06/2001

O.P. Nº 745 F. Nº 127.969

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en La Ciénaga, San Lorenzo

El 29/06/01, a Hs. 17:45, en España Nº 955, de esta Ciudad, remataré con base de $ 716,24 (2/3 valor fiscal): Un inmueble ubicado en calle Río de la Plata esq. Río Negro, La Ciénaga, Catastro Nº 66.407, Sección Z, Manzana 23, Parcela 7, San Lorenzo, Dpto. Capital (01). Medidas: Fte. S.O. 30 m., Fte. S.E. 40 m., lado N.E. 30 m. y lado N.O. 40 m., Sup. total 1.193,75 m^2. Tiene una panadería de aproximadamente 20 x 12 m., de material cocido, con horno a leña y calefacción. Un depósito de harina de 3 x 3 m., un garage semicubierto de 3 x 8,50 m., un baño con azulejos, un pasillo de 2,50 x 16,50 m., una galería semicubierta de 3 x 8 m., una galería cerrada de 3 x 8,50 m., tres dormitorios de 4 x 4 m., uno de 3 x 4 m., un salón de 15 x 4 m., otra galería de 13,50 x 4,50 m., pisos mosaicos, granito y calcáreo, tinglado de 18 x 9 m. con piso fretachado. Otra vivienda compuesta por galería de 3 x 8 m. con piso fretachado, dos habitaciones de 4 x 4 m., otra de 3 x 3 m., galpón parabólico de 7 x 8 m., galería semicubierta y baño de 2ª. Todas las construcciones cuentan con techo de chapas. Servicios: Luz, agua, alumbrado público y calles enripiadas. Ocupado por los demandados como propietarios, hijos y nieta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, en autos contra Morales,

José; Guantay de Morales, Sara - Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº C-61.781/00. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto de remate, como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión Martillero (Responsable no Inscripto), 5% y sellado Rentas (1,25%) a cargo comprador. Impuesto Ley Nº 23.905 no incluido, se abonará al inscribir la transferencia. Visitas al inmueble días de publicación de edictos, de horas 10:00 a 17:00. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. No se suspende por día inhábil. Informes 4221495 ó 155-005712. Julia Alejandra Auza, Matillero Público.

Imp. $ 60,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 744 F. Nº 127.976

En España 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en Barrio Autódromo

El día 29/06/2001, a Hs. 18:10, en calle España Nº 955 de esta ciudad de Salta y por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación (Salta), Secretaría Nº 1, en juicio contra: "Complejo Turístico San Agustín S.R.L. - Varman Salta S.R.L. - Ejecutivo - Medida Cautelar - Embargo Preventivo"; Expte. Nº 1C-48.222/99, remataré con la base de $ 22.500 (correspondiente al aumento de base decretado a fs. 78 vta.), el siguiente inmueble Matrícula Nº 52.248, Sección U, Manzana 25, Parcela 10, Dpto. Capital (01). (Sup. 212,66 m^2). Datos de cédula parcelaria (D.G. de Inmuebles). Ubicado sobre calle: Juan Gálvez s/Nº ubicado entre los Nºs. 180 y 150 del Bº Autódromo de esta ciudad de Salta. Construcción: Se trata de un terreno baldío sin ocupantes ni mejoras observándose únicamente la construcción de medianera (datos de acta de constatación). Servicios instalados: No posee. Servicios públicos: Alumbrado, red de agua corriente, calle de tierra. Estado ocupacional: Desocupado. Visitas: A partir del día 27/06/2001, de horas 08:00 a 19:00 conforme lo contempla el Art. 587 del C.P.C. y C., Comisión 5% a cargo del comprador, sellado p/actas de remate (D.G.R.), 1,25% también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán, IVA Monotributo, España 995, Salta, Cel. 155-006827. Nota: El IVA por compra en subasta está a cargo del comprador (Complejo Turístico San Agustín S.R.L. C.U.I.T Nº 30-59071658-1).

Imp. $ 30,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 739 F. Nº 127.970

Banco Hipotecario S.A.

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL BASE $ 32.446,43 - SIN BASE

Vivienda en Pje. Abreú Nº 1348, desocupada

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18:30, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle España Nº 701 esq. Balcarce, Salta, por orden del señor Juez Federal Nº 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría de la Dra. Victoria Cárdenas Ortiz, en autos caratulados: "Banco Hipotecario S.A. vs. Bottaro, Fernando Angel - Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº 383/97. El Martillero Ernesto V. Solá, rematará con la base de $ 32.446,43 (correspondiente al 50% del monto de la planilla) y en caso de no haber postores por dicha base luego de transcurridos treinta minutos se rematará sin base, el inmueble ubicado en Pje. Abreú 1348, Salta, Catastro Nº 77.581, Sección H, Manzana 73ª, Parcela 10. Extensión: Fte. 8,30 m., Fdo. 20,00 m. Límites: N. Parcela 26, Matrícula Nº 77.597, S. Pje. sin nombre, E. Matrícula Nº 77.580, O. Matrícula Nº 77.582. Tiene un frente de 10 m. aproximadamente, se ingresa por el garage. Se trata de una casa que en su frente tiene un portón de ingreso al garage de rejas de 3 m., una ventana de 4 hojas vidriadas, tiene un living comedor de 5 x 6 m., aprox., una cocina grande de 4 x 4 m. aprox., 2 dormitorios grandes, un baño completo revestido con azulejos, cuenta con un lavadero y un jardín grande, toda la casa tiene techo de losa plana, piso de cerámicos, paredes de ladrillos con revoque fino. Visitas en horario comercial, previa entrevista con el martillero. Servicios: Luz, gas, teléfono, agua corriente, pavimento, cloacas, servicios de transporte. La venta se realizará ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios son a cargo del comprador en caso de que los fondos sean insuficientes y hasta la fecha de subasta. Estado de ocupación: Desocupada. Condiciones de venta: Seña 10% al contado en el acto de remate. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco Macro S.A.,

Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr., sellado del 1,5% y Comisión del 3% en el acto a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes Banco Hipotecario S.A. o Martillero Ernesto V. Solá. Pedernera 282. Tel. 4211676. Cel. 155-092867.

Imp. $ 70,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 737 F. Nº 127.968

Por: JOSE MARIA CONDE MAUGER

JUDICIAL CON BASE

Camión 3-Star, año 1996

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18,00, en calle Urquiza Nº 1854, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 2.915, dinero de contado, con entrega inmediata y en el estado visto y que se encuentre: Un camión, marca 3-Star, dominio AYA 584, modelo SXZ1041, año 1996, motor marca 3-Star Nº 2204, marca de chasis 3-Star Nº SXZ104196000253. Ordena Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 9na. Nominación, en juicio seguido contra: "Carrizo de Chaile, María Gabriela - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 2C-53.613/00. Condiciones de venta: Contado, Comisión de Ley 10%, a cargo del comprador, impuestos de sello DGR (0,6%) a cargo del comprador. La subasta no se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar en Urquiza Nº 1854, en horario comercial. Martillero José María Conde Mauger (Monotributista), Cel. 154028642.

Imp. $ 45,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 736 F. Nº 127.967

Junín 479

Por: MONICA SUSANA GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Máquina de tejer

Hoy 27 de junio a Hs. 18,15, en Junín 479, de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez C. y C. de 3ra. Nominación, en los autos que se le siguen a: Acosta de Navarro, Elena - Ejec., Expte. Nº C-44.477/99, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: 1 máquina de tejer Knittax con 12 accesorios. En el estado general visto en que se encuentra y puede ser revisada a partir de Hs. 17,00, en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Martillero Monotributista.

Imp. $ 15,00 e) 27/06/2001

O.P. Nº 735 F. Nº 127.964

Junín 479

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Varios

Hoy 27 de junio a Hs. 18,00, en Junín 479, de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez C. y C. de 10ma. Nominación, en los autos que se le siguen a: Carlos Fabián - Ejec., Expte. Nº C-60.719/00, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor: 1 TV color Telefunken s/CR; 1 mesa madera p/TV, 3 estantes; 1 martillo neumático Hieti-TE-S; 1 impresora Epson EX1000 planillera. En el estado general visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de Hs. 17,00, en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Martillero Monotributista.

Imp. $ 15,00 e) 27/06/2001

O.P. Nº 734 F. Nº 127.959

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 6.936,30

Una casa en Barrio Intersindical, de esta Ciudad

El día viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 18,15, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta),

sito en calle España 701, esquina Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Martínez, Carlos Alberto; Maizares de Martínez, Sofía - Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº C-26.736/98, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Diario El Paraná Nº 210 (Casa 2738, Medidor 210), de Barrio Intersindical, ciudad de Salta: Matrícula 80.212, Sección R, Manzana 513-b, Parcela 7, Dpto. Capital 01, Plano 6.142. Extensión: Fte. 10 m., Cfte. 10 m., Cdo. NE. 25,00 m., Cdo. SO. 25,00 m. Superficie: 250 m^2. Mejoras: Cuenta con frente con verjas y cantero, en la cochera que fue modificada se construyó un local comercial donde funciona un kiosco con techo de chapas y piso de cemento alisado, un living-comedor, cocina-comedor, tres dormitorios con espacio para placares y baño de 1ra., todo piso flexiplast y techo de losa con tejas francesas, fondo tapiado con lavadero. Está ocupado por la Sra. Sofía Maizares y tres hijos. Cuenta con servicios de agua, luz, gas, cloacas, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador. Condiciones de venta: Base $ 6.936,30 (2/3 del valor fiscal). Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco Macro (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr., Comisión 3% y sellado de acta en DGR 1,25%, a cargo del comprador. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 81,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 733 F. Nº 127.960

Por: HUMBERTO ROUSSELLE

JUDICIAL SIN BASE

Renault Trafic/87 c/GNC, equipada para transporte

El día 28 de junio de 2001, a Hs. 18,00, en calle 20 de Febrero Nº 857, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, en autos: Ejecutivo c/Sánchez, Juan Carlos, Expte. Nº 006.367/00, remataré sin base y al contado: Un furgón Renault Trafic (largo), año 1987, con equipo de dos tubos de gas GNC Tartarinni, motor nafta Nº 4665715, chasis TA5200421, dominio UYC 534, equipada con nueve asientos, llantas deportivas y auxilio, en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisada en horario comercial, en calle 20 de Febrero Nº 857. Condiciones de venta: Contado. Comisión de Ley 10% y sellado Dir. de Rentas del 0,6%, a cargo del comprador en el acto. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público Humberto Rousselle, 20 de Febrero Nº 857, Tel. 4315317.

Imp. $ 30,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 729 F. Nº 127.957

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 4.099,41

Departamento en Parque La Vega, 1er. Piso, desocupado

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18,05, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle España 701, esquina Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Bartolomé, Daniel Alberto - Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº C-60.467/00, remataré el inmueble ubicado en Block 15, 1er. Piso, Dpto. "G", de Parque La Vega, sito en Avda. Ex Combatientes de Malvinas s/Nº, de la ciudad de Salta: Matrícula 128.757, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1 i, U. Func. 31, Dpto. Capital, Plano 10.814 P.H. Polígono 01-11. Superficie Cubierta: 49,56 m^2. Superficie Balcón: 3,36 m^2. Superficie Total: 52,92 m^2. Con reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda que cuenta con living-comedor, con ventanal y balcón, cocina con mesada, dos dormitorios con placard, antebaño y baño de 1ra., todo piso de cerámicos. Se encuentra desocupado. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que

recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador. Condición de venta: Base $ 4.099,41 (2/3 de su valor fiscal). Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos, en Banco de Salta S.A., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% y sellado de Acta en DGR 1,25%, a cargo del comprador. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 42,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 728 F. Nº 127.958

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN

JUDICIAL BASE $ 6.208,97

Departamento en Parque La Vega, Block 44, 4 Dormitorios

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18,30, en el salón del Banco Hipotecario S.A., sito en calle España 701, esquina Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Rivero, Carlos O.; Nieva Berchán de Rivero, Gladys - Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº C-60.463/00, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Block 44, 2do. Piso, Dpto. J, de Parque La Vega, sito en Avda. Ex Combatientes de Malvinas s/Nº, de la ciudad de Salta: Matrícula 123.304, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1, U. Func. 83, Dpto. Capital 01, Plano 10.715 P.H. Polígono 02-27. Superficie Cubierta: 81,12 m^2. Superficie Balcón: 2,88 m^2. Superficie Total: 84,00 m^2. Con reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda que cuenta con living-comedor, con ventanal y balcón, cocina con calefón, mesada y bajo mesada, cuatro dormitorios con placard, antebaño y baño de 1ra., todo piso cerámicos. Está ocupado por el Sr. Alberto Jorge Mendizábal y su grupo familiar en calidad de inquilino. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador: Municipal a 03/01 $ 189,16; Aguas de Salta a 10/00 $ 134,90. Condición de venta: Base $ 6.208,97 (2/3 del valor fiscal). Comisión 3% y sellado en DGR 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, mediante depósito en Banco Macro, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. $ 81,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 724 F. Nº 127.946

Pasaje Anta Nº 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Inmueble ubicado en calle 13 de Julio Nº 37, Barrio Portezuelo Norte

El día viernes 29 de junio de 2001, a Hs. 17,30, en Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de $ 8.234,02 (2/3 partes V. F.), en caso de no ser tomada, transcurridos 15' y con base reducida del 25%, propongo la de $ 6.175,52, asimismo de no ser tomada por esta base y transcurridos 15', remataré sin base y al contado los derechos y acciones que le corresponden a la demandada s/1/3 pte. indivisa del inmueble identificado con Matrícula 51.317, Sección N, Manzana 17, Parcela 14, Dpto. Capital, sito en calle 13 de Julio Nº 37, Barrio Portezuelo Norte, s/sus medidas: Fte. 12,00 m., Fdo. 22,00 m. Lim.: N. calle s/nombre, S. Fdos. Lotes 5 y 6, E. Lote 12, O. Lote 10 c/Sup. total de 264 m^2. El inmueble construido en material cocido, se ingresa bajando una escalera, con pequeño jardín, consta de 3 dormitorios de 3 x 3 m., living-comedor, baño de 1ra., piso de mosaico, techo losa, posee una escalera por la cual se accede a la terraza

descubierta, piso con membrana, fondo de mosaicos y tierra. Cuenta con los servicios de luz, gas natural, agua corriente, sobre pavimento. Estado de ocupación: Habitan el inmueble el Sr. Juan Carlos Gonzáles, su esposa Francisca Romero y 2 menores de edad en calidad de propietarios, según informe Sr. Oficial de Justicia. Condiciones de venta: 30% del precio y a cuenta del mismo, saldo a los 5 días de aprobada la subasta, Comisión Ley 10% y el 1,25% sellado DGR a cargo comprador. (El impuesto a la venta del bien inmueble, Art. 7, Ley Nº 23.905), no está incluido en el precio y se abonará al incribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Dr. José O. Yáñez, Secretaría Nº en juicio c/Gonzáles, Ana Gloria - Ejec. de Honorarios, en Expte. Nº B-70.215/95, Expte. Nº B-99.230/97. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes en el Expte. o al Martillero M.A.Ch (Resp. Monotributo), Pje. Anta 1350, Tel. 155009094.

Imp. $ 25,00 e) 27/06/2001

O.P. Nº 723 F. Nº 127.944

Banco Hipotecario S.A.

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Dpto. céntrico en calle 25 de Mayo Nº 87

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18,10, en el salón del Banco Hipotecario, sito en calle España Nº 701, esquina Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nominación, en juicio: "Banco Hipotecario S.A. vs. Huerga, Elena Patricia s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº C-34.880/99, remataré con la base de $ 76.526,73 y para el caso de no ser tomada, transcurridos 30', se subastará sin base, el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo Nº 87, Torre 4, Piso 2, Dpto. "A", Cat. 125.921, Secc. "H", M. 116, Parc. 2, UF. 16 (Edificio 25 de Mayo). Sup. UF. 57,14 m^2 y Sup. U. Comp. (garage) 13,23 m^2. Dpto. de 3 dormitorios, baño, living, cocina y lavadero, pisos parqué y carpintería de madera lustrada. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. La venta se hace ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Comisión 3%, sellado DGR 1,25%. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez de la causa y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Los servicios que pesan sobre el inmueble hasta el día de la subasta son a cargo del comprador (Aguas de Salta $ 216,06; Edesa $ 8,91; Gas $ 17,02, todos al 05/01, Expensas Com. (un año) al 05/01 y ex Obras Sanitarias $ 3.498,88 de años 88/95). La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. $ 75,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 708 F. Nº 127.919

Por: MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL SIN BASE

Renault 19 RN

El día 29 de junio de 2001, a Hs. 18:00, en calle Alem Nº 47 de esta ciudad de San José de Metán, remataré sin base y de contado el vehículo marca Renault, modelo 19 RN, dominio RPO-861, chasis Nº 8ª1B53SZZRSO24207, motor Nº 594508. Dicho vehículo cuenta con rueda de auxilio y gato. Ordena el señor Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur, Metán, Dr. Oscar Romani, Secretaría a cargo de la Dra. Marina Fregonese de Hernández; Expte. Nº 9.840/00. Condiciones de pago: Comisión Martillero 10% a cargo del comprador en el acto del remate, más 0,6% (D.G.R.). Horario de visitas: De horas 09:00 a 12:30 y de 17:00 a 19:00 en autos. Metán, Mitre Nº 177, ciudad de San José de Metán. Publicación de edictos: Dos días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes Martillero Marcela Dell'Arte. Tels. 03876-421473 - 15667552. San José de Metán, 22 de junio de 2001. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 26 y 27/06/2001

O.P. Nº 700 F. Nº 127.907

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL BASE $ 4.138,57

50% indiviso casa en Avda. Tavella Nº 416, Ciudad

El día miércoles 27 de junio de 2001, a Hs. 18,00, en Pje. Sargento Baigorria 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de $ 4.138,57, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el 50% indiviso que le corresponde a la demandada Gabriela Elisabeth Tolava, del inmueble identificado: Mat. Nº 66.089, Secc. C, Manz. 97, Parc. 7, Dpto. Capital. Mide Fte. 11 m., Cfte. 10 m., Cdo. E. 23,44 m. y Cdo. O. 28,62 m. Sup. S/M. 260,30 m^2. Limit. N. Parc. 5, SO. Avda. Tavella, E. Parc. 6 y O. Parc. 8, según cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Avda. Tavella Nº 416, Ciudad. Tiene al fte. jardín con verja de hierro y pared de piedras. Luego dos dormitorios, un living, una cocina-comedor con mesada, baño con paredes azulejadas, un garage. Todo con piso mosaico, paredes revocadas y techo de losa. En el fondo una galería cubierta con techo chapas fibrocemento, una habitación de servicios, un lavadero y baño precario. Todos los servicios. Sobre pavimento. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su madre en calidad de propietarias. Todo según informe de autos. El inmueble registra usufructo vitalicio a favor de Catalina Quispe, teniendo la presente hipoteca prioridad de rango con respecto al usufructo vitalicio, según datos de su cédula parcelaria. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 8va. Nominación, Dr. Víctor D. Ibáñez, Secretaría Nº 1, en juicio seguido contra: "Tolava, Gabriela Elisabeth; Tolava, Gloria Alejandra - Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº C-25.965/98. Forma de pago: 30% del precio total obtenido, con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR, en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley Nº 23.905, Art. 7º no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 4214422 y 4240330. J.R.C. de M., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. $ 81,00 e) 25 al 27/06/2001

O.P. Nº 699 F. Nº 127.906

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Casa en calle Miguel Soler Nº 1270, Bº Ciudad del Milagro

El día miércoles 27 de junio de 2001, a Hs. 18,30, en Pje. Sargento Baigorria 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de $ 8.797,78, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., con la aclaración de que si no hubiera postores por esta base, pasados 15 minutos, la misma se reducirá en un 25%, o sea con base de $ 6.598,33, el inmueble identificado: Mat. Nº 74.767, Secc. J, Manz. 395a, Parc. 14, Dpto. Capital. Mide Fte. 12,50 m. x 20 m. de Fdo. Sup. S/M. 250,30 m^2. Límites según sus títulos, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle Miguel Soler Nº 1270, de Bº Ciudad del Milagro, Ciudad. Tiene al Fte. jardín, galería chica. Luego living-comedor, cocina-comedor, cuatro dormitorios (dos con placares), dos baños de 1ra. Fondo con galería. Perimetralmente tapiado. Techo de losa con tejas, pisos cerámicos. Carpintería metal. Todos los servicios instalados. Se encuentra ocupada por la Sra. Liliana del Valle Jaime (hija del demandado). Todo según informe de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 12ava. Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Jaime, Hipólito Renee - Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 12.081/01. Forma de pago: 30% del precio total obtenido, con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR, en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley Nº 23.905, Art. 7º no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 4214422 y 4240330. J.R.C. de M., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. $ 66,00 e) 25 al 27/06/2001

O.P. Nº 698 F. Nº 127.905

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL BASE $ 6.026,92

Casa en Avda. Roberto Romero Nº 3705 esq. Diario La Gaceta, Bº El Tribuno

El día miércoles 27 de junio de 2001, a Hs. 18:15, en Pje. Sargento Baigorria Nº 920, Ciudad, (altura

Pellegrini al 400), remataré con la base de $ 6.026,92, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble identificado Matrícula Nº 71.106, Sección R, Manzana 462, Parcela 5, Dpto. Capital. Mide: Fte. N. 24,60 m., Fte. O. 6,14 m., L.S. 22,80 m., L.E. 9,25 m., Ochava 5 m., Sup. s/m. 233,15 m^2, desc. ochava. Límites: N. calle, S. Lote 4, E. Lote 6 y O. calle, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Avda. Roberto Romero Nº 3705 esquina Diario La Gaceta de Tucumán de Barrio El Tribuno. Tiene al frente construido una verja de material con rejas y jardín. Además un salón de 3 x 5 m. aprox., con paredes de ladrillones y techo de losa plana sin revocar, luego living comedor, 3 dormitorios con placares, piso flexiplast, un baño de 1ª con piso cerámico, cocina con mesada de granito. Todo con techo de losa plana, patio con pasillo y piso de cemento y un lavadero con techo de chapas. Todos los servicios instalados. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietario. Todo según informe de autos. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 8ª Nominación, Dr. Víctor D. Ibáñez, Secretaría Nº 1, en juicio seguido contra "Correa, Mario - Ejecución Hipotecaria"; Expte. Nº 9.333/2001. Forma de pago: 30% del precio total obtenido, con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R., en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Imp. Ley Nº 23.905 no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tels. 4214422 y 4240330. J.R.C. de M., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. $ 72,00 e) 25 al 27/06/2001

O.P. Nº 658 F. Nº 127.841

Joaquín Castellanos Nº 888
(altura calle Ituzaingó 1190 o Avda. Chile 1301)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

3 importantes inmuebles desocupados con bases y reducciones por Quiebra: Un inmueble de 3 plantas en Urquiza esquina Bs. As.; un galpón con oficinas en calle Mitre 1014 y otro galpón con oficinas en calle Ameghino 560

El día miércoles 27 de junio de 2001, a Hs. 19:00, en calle Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré "Ad Corpus", con todo lo clavado, plantado y edificado los siguientes inmuebles:

1) Con la base de $ 151.422,52 y de no existir postores, pasados 15 minutos se reducirá a $ 121.138,00: Un edificio de 1.067,19 m^2 de construcción distribuidos en 3 plantas de 355,73 m^2 cada uno y ubicado en Urquiza esquina Bs. As. de esta Ciudad, con Catastro 3.278, Sección D, Manzana 6, Parcela 10, Dpto. Capital. Medidas según títulos: 14,72 x 30,88 m., Sup. calculada según títulos 454,55 m^2 y real de 355,73 m^2. Planta baja: Con recoba, amplio salón comercial de 292,16 m^2 aprox., con 2 montacargas, 2 escaleras de HºAº, cocina, entrada de servicio, pasillo, 2 cámaras frigoríficas con revestimiento cerámicos y sin equipo de frío. Todo con piso de granito, losa y paredes de material. 1er. Piso: Con salón de 303,15 m^2, 2 baños de 1ª con antebaños, oficina con baño de 1ª, pasillo, escalera de HºAº. Todo con piso granito y techo de losa, baño con piso y revestimiento cerámicos y 2º Piso: Con salón para depósito de 355,73 m^2 con piso de cemento, techo con estructura de Hº, chapas de zinc y lana de vidrio laminada en aluminio, con estructura del montacarga y losa con columnas de HºAº para 3 tanques de agua de 1.000 lts. cada uno. Frentes de ladrillos visto con ventanales metálicos vidriados.

2) Con la base de $ 161.220,59 y de no existir postores, pasados 15 minutos se reducirá a $ 128.976,48: El Catastro 5.678, Sección B, Manzana 30, Parcela 4, Dpto. Capital. Medidas según títulos: 17,20 x 51,90 m. y Sup. calculada según títulos 892,68 m^2. Se trata de un galpón parabólico ubicado en calle Mitre 1014 de esta Ciudad con paredes de material, estructura metálica hoy parcialmente techado con chapas de zinc. Planta baja: Con entrada con arcos (piso granza, losa y mampara vidriada), salón comercial de 35,20 x 16,86 m., escalera de madera, otro salón azulejado de 4,60 x 12,93 m., 2 espacios para cámaras frigoríficas, depósito de 9,30 x 16,94 m., con escalera de HºAº, lavadero y 2 baños azulejados con vestuarios. Piso de granito y cerámico. Entrepiso de losa de 588,92 m^2 con recibidor, 2 oficinas, tolilette y baño de 1ª con revestimiento y piso cerámico (sin accesorios), estos ambientes con losa y parte con cieloraso de yeso, existiendo un vacío de 306,34 m^2 con muro de material, y;

3) Con la base de $ 66.426,94 y de no existir postores, pasados 15 minutos se reducirá a $ 53.141,55: El Catastro Nº 3.530, Sección B, Manzana 30, Parcela 2, Dpto. Capital, ubicado en calle Ameghino 560 de esta Ciudad. Medidas según títulos

7,80 m. de Fte., 17,20 m. de Cfte., 63,90 m. al E. y al O.; línea quebrada con 44,60 m. al N., dobla 9,20 al O. y luego 19,30 al N. (Sup. calculada según títulos 677,91 m^2), Sup. real de 618,64 m^2 más Sup. real de 46,98 m^2 y según títulos de 43,20 m^2 superpuesta con el Catastro colindante Nº 101.612. Se trata de un galpón con paredes de material con columnas y vigas de HºAº. Planta baja con techos de losa y piso parte de lajas, granito y calcáreos, con portón de chapas y puerta al E., hall y oficina con piso de granito, escalera, entrepiso con estar, oficina y baño azulejado con piso granito. Planta alta: Con techo con estructura de Hº y chapas de FºCº. Al O. con pared de bloques divisoria (Sup. aprovechable s/hechos reales 1.266,44 m^2). Los 3 inmuebles tienen agua, luz, cloacas (con servicio suspendido), sobre calles pavimentadas con alumbrado público, pasando el gas natural y desocupados. Las medidas son aproximadas. Los inmuebles se rematarán según sus títulos y los hechos reales existentes. Revisar de horas 15:00 a 19:00 o coordinar visitas. Condiciones de venta: Seña del 30% a cuenta de precio, sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 20 días de aprobada la subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta que estatuye el Art. 7º de la Ley Nº 23.905 y que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos Concurso Preventivo de Alem Munir (CUIT Nº 20-92009426-1) s/Sucesión y otros - Hoy Quiebra; Expte. Nº B-54.183/94. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial, 7 en diario El Tribuno y 3 en diario El Pregón de Jujuy. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes y catálogos al Martillero Julio César Tejada (R.I. CUIT Nº 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta. E-mail: tejadayarade@sinectis.com.ar

Imp. $ 350,00 e) 21 al 27/06/2001

O.P. Nº 657 F. Nº 127.839

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Importante inmueble en calle Balcarce Nº 135 (ciudad de Salta, 1 cuadra Plaza 9 de Julio)

El día 28/06/01, a Hs. 18:30, en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 12ª Nominación (juicio - Expte. Nº C-35.983/99), remataré con base de $ 10.228,42, el inmueble (desocupado) Catastro Nº 96.383, Sección "H", Manzana 111, Parcela 2, Unidad Funcional 5, Sup. cubierta 96,00 m^2, semicubierta 37,84 m^2, Total 133,84 m^2, ubicado en Balcarce 135, 2º Piso, se accede por escalera, hor. c/cerámico. Posee salón en toda su superficie, piso cerámico, 2 mesadas con cerámico y bacha de acero inoxidable, placard con 2 puertas, baño de 1ª, cieloraso de chapadur con 15 spot para luces y tinglado de chapas, dos aberturas de 4 puertas cada una con salida a terraza con asador sobre calle Balcarce, piso cerámico español. Cuenta con los servicios de luz, siendo de uso común los de gas natural, agua y cloaca. Se debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, Arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobarse el remate. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero en el lugar del remate en horario comercial. IVA Responsable No Inscripto. Tel. 4235980.

Imp. $ 75,00 e) 21 al 27/06/2001

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 740 F. Nº 127.968

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados: "Elementos Metalúrgicos de la Industria S.R.L. s/Quiebra (solicitada por Sipar Laminación de Aceros S.A.I.C. e I.)"; Expte. Nº C-12.072/98, notifica y hace conocer que ha sido presentada por parte de la Sindicatura el Informe Final, el Proyecto de Distribución con arreglo a la verificación y graduación de los créditos, habiéndose procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, como así también para que la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro de los diez días siguientes al de la última publicación. Aprobado el estado de distribución, se procede al pago del dividendo concursal (Art. 218 Ley Nº 24.522). Salta, 26 de julio de 2001. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés; Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif.

Imp. $ 20,00 e) 27 y 28/06/2001

O.P. Nº 681 F. v./c. Nº 9.742

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en autos: "Cobo, Luis - Balmaceda de Cobo, Clelia Nora - Concurso Preventivo"; Expte. Nº C-45.389/99, hace saber:

I) Que con fecha 28 de noviembre de 2000, se ha declarado la Quiebra de los Sres. Luis Cobo, D.N.I. Nº 7.247.984 y Clelia Nora Balmaceda de Cobo, L.C. Nº 6.639.281, domiciliados ambos en calle Abel Cornejo Nº 1757 de esta ciudad de Salta.

II) Que se ha fijado el día 05 de julio de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar a la síndico, C.P.N. Graciela Batule de Vilardi, con domicilio en calle La Florida Nº 190 de esta Ciudad, sus demandas de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos; hasta el día 02 de agosto el período de observación o impugnación de créditos.

La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco días. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 22 al 28/06/2001

O.P. Nº 647 F. v./c. Nº 9.740

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 3ª Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos: "Torrez, Jorge Luis - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. Nº C-23.043/98, hace saber lo siguiente: I) Que se ha declarado la Quiebra de Jorge Luis Torres, D.N.I. Nº 16.334.044, con domicilio en calle Alvarado 944, de esta Ciudad. II) Intimar a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes que pertenezcan a la fallida y obraren en su poder (Arts. 88 Inc. 3º y 177 L.C.Q.). III) Disponer la prohibición de efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar librados por ineficaces (Art. 88 Inc. 5º L.C.Q.). IV) Hacer saber que todo escrito que se presente en autos como así también la documentación se hará con copias firmadas por su autor para la agregación al respectivo legajo (Art. 279 L.C.Q.). V) Tener por Síndico de la Quiebra al C.P.N. Eduardo Horacio Pedraza con domicilio en calle Junín Nº 584 de esta Ciudad. VI) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno en todo de conformidad a lo preceptuado por el Art. 89 de la L.C.Q. VII) Ordenar a la Sindicatura que efectúe un recálculo de los créditos ya verificados, debiendo los acreedores posteriores acudir por la vía incidental a efectos de requerir la verificación de sus créditos (Art. 20 L.C.Q.). Salta, 19 de junio de 2001. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 21 al 27/06/2001

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 732 F. Nº 127.961

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en autos "José M. Cano e Hijos S.A. s/Concurso Preventivo (pequeño)"; Expte. Nº 016.880/01, hace saber: **I)** La apertura del concurso preventivo de José M. Cano e Hijos S.A. CUIT Nº 30-51129424-0, con domicilio real en Pueyrredón Nº 563 de la ciudad de Salta y procesal en Rivadavia Nº 520, presentado el día 17 de mayo de 2001. **II)** Que se ha designado para actuar como Síndico al CPN Dante Daniel Amador, con domicilio constituido en calle Alberdi Nº 53, primer piso, oficina 9/10 de la ciudad de Salta, donde atenderá y recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días martes y miércoles en horario de 18:00 a 20:00. **III)** Que se ha fijado el día 14 de agosto de 2001, como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos, en el domicilio antes indicado; el 28 de setiembre de 2001, para la presentación del Informe Individual de la Sindicatura y el 12 de noviembre de 2001, para la presentación del Informe General. La presente publicación deberá efectuarse durante cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la ciudad de Salta. Salta, 22 de junio de 2001. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 27/06 al 03/07/2001

O.P. Nº 690 F. Nº 127.893

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en autos "Acosta, Juan Carlos - Concurso Preventivo (Pequeño)"; Expte. Nº 013.343/01, comunica a los acreedores del concursado:

1 - Declarar abierto el Concurso Preventivo Pequeño de Juan Carlos Acosta, D.N.I. Nº 8.171.047, comerciante, con domicilio real en calle Lamadrid Nº 565 y con domicilio procesal constituido en calle San Luis Nº 1537, de esta Ciudad.

2 - Que ha sido designada Síndico Titular la C.P.N. Marisa Elena Arzelán quien fijó domicilio en calle Caseros Nº 991, 1er. Piso de esta Ciudad, quien fija los días jueves y viernes de horas 16:00 a 18:00, para atender los pedidos de verificación.

3 - Fijar el día 16 de julio del corriente año, la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos.

4 - Determinar, como fecha de presentación del Informe Individual por parte del señor Síndico, el 30 de agosto del presente año.

5 - Diferir para el momento procesal oportuno, la fijación de las fechas para la presentación del Informe General, para la realización de la audiencia informativa y para el período de exclusividad.

Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de la provincia de Salta. Salta, 21 de junio de 2001. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 25 al 29/06/2001

O.P. Nº 663 F. Nº 127.847

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial, 5ª Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta, Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffín, en autos caratulados: "Russo, Juan; Belbruno, Rosa s/Concurso Preventivo"; Expte. Nº 004.875/01, hace saber que el día 08 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los Sres. Juan Russo, Cédula de Identidad de la provincia de Salta Nº 193.379, CUIT. Nº 24-15212110-1 y Rosa Belbruno, L.C. Nº 5.671.026, CUIT Nº 23-0571026-4, ambos con domicilio en calle Olavarría Nº 635 de la ciudad de Salta, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Eduardo N. López Méndez, con domicilio en Avda. Sarmiento Nº 636, 1er. Piso, Oficina "B" de la ciudad de Salta. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de julio de 2001 en el domicilio arriba consignado, los días lunes, miércoles y viernes de horas 17:00 a 20:00. Se establece como fecha límite para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura el día 29 de agosto de 2001 o el siguiente hábil. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de las provincias de Salta y Jujuy, como asimismo en el diario El Tribuno de las provincias de Salta y Jujuy. Salta, 13 de junio de 2001. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. $ 50,00 e) 22 al 28/06/2001

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 727 R. s/c. Nº 9.134

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Ventura, Oscar Eduardo; Balboa, Mónica vs. Acosta, Juan Bautista s/Escrituración"; Expte. Nº C-55.663/00, cita a todos los posibles herederos del Sr. Juan Bautista Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del término de cinco días de la última publicación, por sí o por medio de apoderada, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, para que los representen. Publíquese por cinco días. Salta, 18, mayo de 2001. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. (Nota: El presente juicio tramita con beneficio de litigar sin gastos).

Sin cargo e) 27/06 al 03/07/2001

O.P. Nº 725 F. Nº 127.952

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias, en los autos caratulados: "De Angelis, Carlos Alberto; Moreno Pasos, Juana Rosa c/Cooperativa de Vivienda, Consumo y Turismo Dr. Arturo Illia Ltda.; Rivas, Antonio René; Chocobar, Ariel Augusto; López, Alberto Osvaldo y otros s/Tercería de Dominio en Expte. Nº C-57.323/00", Expte. Nº 1C-30.508/2000, ha resuelto: Citar a Víctor Ernesto Anachuri; Arnaldo F. Zarzoso Martínez; Antonio René Rivas; Ariel Augusto Chocobar y José Ricardo Terres a acompañar a juicio, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 24/04/01. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 27 al 29/06/2001

O.P. Nº 712 F. Nº 127.928

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Graciela Saravia, en los autos: "Subirana Charca, Marco Antonio - Autorización Judicial"; Expte. Nº 11.703/01, cita al señor Juan Carlos Subirana Ramos, a fin de que tome intervención y haga valer su derecho en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación: 2 días. Salta, 31 de mayo de 2001. Dra. María G. Saravia, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 26 y 27/06/2001

O.P. Nº 693 F. Nº 127.903

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría Nº 2 de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en los autos: "Banco Macro S.A. c/Reyes, Jorge Osvaldo s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo"; Expte. Nº 8.459/00, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, al señor Jorge Osvaldo Reyes, D.N.I. Nº 12.690.307, para que comparezca a juicio, dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, 15 de mayo de 2001. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 25 al 27/06/2001

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 667 F. Nº 127.859

MATERNIDAD PRIVADA DE SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 19

Se convoca a los señores Accionistas de Maternidad Privada Salta S.A., en su sede social, ubicada en calle Urquiza Nº 150 de la ciudad de Salta, para el día 06 de julio de 2001, a horas 20:00 (veinte) en primera convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria Nº 19 y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la fecha de convocatoria de la presente Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y el Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio Económico Anual Nº 19, finalizado el 31 de agosto de 2000.

4º) Consideración de distribución de resultados, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de agosto de 2000.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de horarios para los Directores y Síndico titular aún en exceso a lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.

6º) Fijación del número y elección de los miembros del nuevo Directorio.

7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

De no existir quórum legal para la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria a horas 21:00 (veintiuna) de la misma fecha e idéntico domicilio, quedando constituida la Asamblea convocada en un todo de acuerdo con lo establecido por Artículos 243 y 244, Ley Nº 19.550 y el Estatuto de la sociedad.

Dr. Jorge E. La Torre
Director

Dr. Roberto Giampaoli
Director

Imp. $ 100,00 e) 22 al 28/06/2001

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 688 F. Nº 127.891

TELECABINA - BARRIO CIUDAD DEL MILAGRO

Telecabina en calle Deheza Nº 382, Bº Ciudad del Milagro, Salta, Capital, Nallim, Rogelio Osvaldo, D.N.I. Nº 7.232.521, con domicilio legal en calle Deheza Nº 382, Bº Ciudad del Milagro, Salta, Capital. Transfiere a favor del Sr. Choque, Miguel Alejandro,

D.N.I. Nº 25.122.003, con domicilio legal en Bº Parque Belgrano Block 21, Dpto. 1, Salta Capital, una telecabina de comunicaciones, sita en calle Deheza Nº 382, Salta, Capital. Las oposiciones deberán realizarse dentro de los cinco días de la publicación de este edicto en calle Deheza Nº 382, Bº Ciudad del Milagro, Salta, Capital.

Susana A. Nallín de Bellot

Imp. $ 75,00 e) 25 al 27/06/2001

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P. Nº 750

Saldo anterior	$ 88.906,60
Recaudación del día 26/06/01	$ 1.033,20
TOTAL	$ 89.939,80

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780